



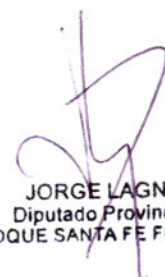
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
9 DIC 2009	
Recibido	204 Hs.
Exp. N°	23339 S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, proceda a la habilitación para el ciclo lectivo 2010 de los cursos de 3°, 4° y 5° año del Nivel Secundario en el Anexo San Jerónimo Sud de la Escuela de Enseñanza Media N° 237 "José Hernández" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, proveyendo a dicha institución educativa de las horas cátedra, personal directivo y material necesario para el cumplimiento de tal objetivo.


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

La localidad de San Jerónimo Sud, en el departamento San Lorenzo, ha ido creciendo en las últimas décadas en forma sustantiva, debido a la pujanza de su actividad productiva basada en lo agroalimentario y la radicación de numerosas familias en su zona urbana y rural.

De la misma manera, y en estos tiempos, se han conocido numerosos proyectos de urbanizaciones lo que sin dudas redundará en un notable crecimiento de cara a los años que vengan.

Ante la demanda de oferta educativa y la inexistencia de un servicio público de educación media en la localidad, en su momento se determinó la creación de cursos de 8° y 9° años como anexo San Jerónimo Sud de la EEM N° 237 "José Hernández" de la ciudad de Carcarañá, en el edificio de la Escuela Primaria N° 6053.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el cambio de los planes de estudio, dichos cursos pasaron a ser de 1° y 2° año y en este momento el reclamo concreto de la comunidad toda de San Jerónimo Sud consiste en la necesidad imperiosa de la habilitación de los cursos de 3°, 4° y 5° años, dado que de otra manera la mayor parte de los jóvenes que deben continuar con su educación dejarán de hacerlo ante la imposibilidad de trasladarse, por motivos económicos, familiares o laborales y se vería frustrada la educación de los mismos.

Es más, los integrantes del actual cuerpo docente han manifestado públicamente que hasta que se adecuen las cuestiones administrativas están dispuestos a trabajar en forma gratuita en los nuevos cursos, a los fines de que no se interrumpa la formación de la gran cantidad de jóvenes de San Jerónimo Sud que aguardan con expectativa la habilitación de los nuevos cursos en el Anexo San Jerónimo Sud de la Escuela de Enseñanza Media N° 237 "José Hernández" de la ciudad de Carcarañá.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL